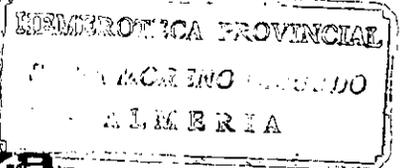


EL CENSOR

Revista decenal de 1.ª Enseñanza.

DIRECTOR: DON MANUEL BELMONTE.



SUSCRIPCIÓN

Trimestre... 1'50 pesetas.
Semestre... 3
Un año... 6

CORRESPONDENCIA

Toda se dirigirá á la Admon. de EL CENSOR, acompañando se los que exija contestación particular.
GLORIETA DE SAN PEDRO, 4.

Los Exámenes

Haciendonos cargo del suelto que con el epígrafe «EL CENSOR y los exámenes», publicó nuestro estimado colega «La Restauración», con fecha 24 del mes anterior, debemos hacer constar: 1.º, que al escribir el suelto, á que se refiere nuestro compañero, no nos guió ni la mas pequeña dosis de pasión, ni la más mínima rencilla con ninguno de los Maestros de la capital, con cuya amistad nos honramos en alto grado; pues estas armas son innobles y bajas, y «EL CENSOR» no las ha esgrimido nunca, ni las esgrimirá, aún en contra de sus más implacables enemigos; el que así piense, ni es caballero, ni tiene cabal concepto de su propia dignidad, atribuyendo á otros lo que él sería capaz de realizar. 2.º, que si hemos censurado la conducta de la entidad moral Alcalde, y de la Junta local de 1.ª enseñanza, ha sido por el abandono en que, hace mas de tres años, tienen á la instrucción primaria, con menoscabo de la ley incumplida, y con manifiesto perjuicio de aquella, no celebrando exámenes, no visitando las escuelas, no revisando los Presupuestos y las cuentas del material y no elevando, con actos de verdadera inspección, tanto la parte literaria como la administrativa, de la 1.ª enseñanza, á la altura que su alta misión reclama, y á que los pueblos tienen indiscutible derecho; y 3.º, que si hemos censurado la conducta del Magisterio público, ha sido con el laudable fin de estimularle al trabajo por penoso que este sea, y por que ofreciendo pruebas inequívocas de la fecunda labor que realizan en sus escuelas, y de los adelantos de que sus alumnos den testimonio público y solemne, depende la adquisición de mayores méritos, de mas prestigios, y de ganarse las simpatías y la estimación de las autori-

dades y del vecindario; debiendo estimular á aquellas, si acaso no lo hicieren, á que lleven á cabo los actos todos que la ley les encarga.

Por lo demás, y para concluir, hemos de decir á la «Restauración», que cuando ha habido necesidad de defender al Magisterio primario contra los que han pretendido mermarle el mas pequeño de sus derechos, no pagándole el fruto de su trabajo, ó atentando á su dignidad profesional, hemos sido los primeros en estar en la brecha, y quemar en su favor hasta el último centucho; por eso, cuando les dirigimos amistosas censuras, no puede gozar nuestra pluma, ni la pasión, que rebaja, ni la rencilla que ennoblece, ni ninguna otra mira interesada y bastarda, propia de almas pequeñas y vulgares.

Trabajo especial

Hemos tenido el gusto de admirar el excelente plano de Almería, que acaba de terminar nuestro buen amigo D. Gabriel Pradal, de noventa del Ayuntamiento, y que ha editado la renombrada casa de Henrich, de Barcelona.

La obra realizada por el Sr. Pradal es una acabada muestra de las excelentes aptitudes que tanto le distinguen en este género de trabajos, siendo unánime los elogios que de ella se hacen.

En el mencionado plano no solo se ve muy detallado el casco de la población, sino que abarca toda la zona de Levante, estando deslindadas todas las huertas comprendidas dentro de dicha zona, sitio por donde necesariamente tiene que ensancharse Almería.

También ha situado, con gran lujo de detalles, la Estación del ferro-carril de Linares, el emplazamiento del Puerto con el sondeo de la bahía, y la desviación de las ramblas. Si á esto se añade la representación topográfica del terreno por medio de curvas de nivel, se comprenderá fácilmente que el plano de referencia es el mas completo que se ha publicado hasta el día.

Como complemento á tan brillante trabajo se consignan en él datos muy curiosos, respectivos á la situación geográfica de Almería, á su historia, á su clima, productos del país, industrias etc.

En resumen: el laborioso Sr. Pradal nos ha presentado un trabajo de extraordinario mérito, en todos conceptos, y de incuestionable utilidad. Reciba por ello nuestra mas entusiasta enhorabuena, teniendo un verdadero honor en recomendar tan excelente plano, que se halla de venta en casa del autor calle de Sócrates y en esta Redacción.

Merece elogios

Se nos dice, por persona que nos merece entero crédito, que al apercibirse el Sr. Alcalde de Albox, nuestro buen amigo D. Pio Fernandez, de que los Maestros de aquel pueblo tenían subvención, por compensación de retribuciones, y que las Maestras de niñas, ha prometido realizar la nivelación en el próximo Presupuesto, cumpliendo así con un deber de alta justicia y de gran equidad.

Si á esto se añade la subvención que el Ayuntamiento da á unas Hermanas de la Caridad, que acaban de instalar un Centro de enseñanza, se comprenderá fácilmente el celo é interés que aquella autoridad local demuestra por la 1.ª enseñanza, y por su propagación, en beneficio del vecindario todo, y al objeto de extirpar del corazón del niño el germen de la ignorancia y de la holgazanería, base segura de los mas vergonzosos vicios, y camino de pérdida moral y material.

Nuestra mas entusiasta enhorabuena al referido Sr. Alcalde de Albox por sus levantados y nobles propósitos.

OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN
PÚBLICA.

Con objeto de evitar las dudas que pudieran ocurrir en la aplicación del reglamento de provisión de Escuelas aprobado por Real decreto de 11 del